"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3889-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de agosto de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en dos (02) folios, y:

Que, mediante Oficio Nº 289-2019-VRAcad-UNHEVAL, del 06.JUL.2019, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la propuesta de conformación de una comisión de Asesoramiento de docentes que se encuentran en Plazo de Adecuación y cumplan los requisitos establecidos en el artículo 82° de la Ley Universitaria 30220, integrada por los docentes:

Dra. Lida Beraún Quiñonez Presidente Dra. Nancy Veramendi Villavicencios Miembro Mg. Sebastián Campos Meza Miembro Dra. Enith Villar Carbajal Miembro:

Que en la sesión ordinaria N° 34 de Consejo Universitario, del 06.AGO.2019, ante el pedido del Vicerrector Académico, el pleno acordó conformar la COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DE DOCENTES que se encuentran en el plazo de adecuación y cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 82 de la Ley Universitaria Nº 30220, integrada por los siguientes docentes:

- Dra. Lida Beraún Quiñonez, Presidente
- Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, Miembro.
- Mg. Sebastián Campos Meza, Miembro.
- Dra. Enith Villar Carbajal, Miembro;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0939-2019-UNHEVAL- CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR la COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DE DOCENTES que se encuentran en el plazo de adecuación y cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 82 de la Ley Universitaria Nº 30220. integrada por los siguientes docentes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Dra. Lida Beraún Quiñonez, Presidente Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, Miembro. Mg. Sebastián Campos Meza, Miembro. Dra. Enith Villar Carbajal, Miembro

2° DISPONER que el Vicerrectorado Académico y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados. Registrese, comuniquese y archivese.

ALDO M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

K. FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIA GENERAL

<u>Distribución:</u> Rectorado VRAcad VRInv AL OCI UTransparencia OCalidad DAySA Facultades (14) DIGA URH SUEyC File Interesados Archivo

Quiñone nog

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN • HUÁNUCO PORTAL DE TRANSPARENCIA RECIBIDO AGO. 2019